

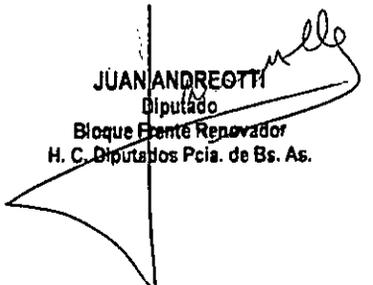
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**

**RESUELVE**

Declárese de Interés Legislativo el 50º Aniversario de la creación del Jardín de Infantes Nº 904 "Los Ceibos", del Partido de San Fernando, que tendrá lugar el día 14 de agosto de 2016.

  
JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

### FUNDAMENTOS:

El Jardín N° 904 está situado en el Arroyo Felicarias en las Islas del Delta de San Fernando, compartiendo edificio escolar con la EP N° 18.

Fue creado en el año 1966 a partir del trabajo de vecinos y algunos docentes, comenzando a funcionar en la casa habitación de la Escuela N° 18 que, en otros momentos, se utilizara como domicilio del director de la escuela primaria.

Al jardín asisten niños entre los 2 y 5 años de edad, y se trabaja estimulando y promoviendo el aprendizaje, así como formando la parte personal y social de los niños a través de las distintas áreas que contempla el diseño curricular para educación inicial.

El edificio donde hoy funciona comenzó a construirse en 1974, pero dicha obra se suspendió hasta el año 1986 en que, siendo Director General de Escuelas José Gabriel Dumont, firmó un Convenio con la Asociación Cooperadora para continuar con las obras hasta su finalización, en marzo de 1989.

Los niños que asisten al Jardín viven a grandes distancias del mismo, en lugares recónditos signados por las inequidades y las imposibilidades propias de la ruralidad del lugar. En ocasiones es difícil para estos niños y sus familias tener acceso a la educación, por cuestiones económicas y de distancias.

En este contexto, ser alumno de un Jardín de Infantes de Islas es algo complejo, es aceptar que no se tendrá una escolaridad continua, dado que diversas situaciones influirán en la asistencia.

Las familias de los niños, realizan enormes sacrificios para que sus hijos tengan la posibilidad de transitar la experiencia de ser un alumno de Nivel Inicial, experiencia que casi ninguno de ellos tuvo y por eso resulta más atrayente y prometedora. Ven en el Jardín una oportunidad distinta para sus hijos.

Si bien el calendario escolar establece la cantidad de días hábiles para los alumnos de la Provincia, este calendario sufrirá modificaciones en función los factores que hemos considerado.

Los servicios de Nivel Inicial de zonas de isla poseen la problemática de la discontinuidad de la asistencia que es una constante que, se da fundamentalmente por la incidencia del clima y por otros factores relacionados a la transitabilidad de los accesos, la salud de los alumnos y las condiciones laborales de las familias.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Las lanchas no circulan cuando hay mucha neblina o cuando por otros factores climáticos desciende la visibilidad, las crecidas, pero fundamentalmente las bajantes impiden que se pueda acceder a ciertos arroyos para recoger en los muelles a los niños que esperan.

Esto implica que el docente que trabaja en la isla se encuentre con alumnos que asisten cuando la situación natural y/o social lo habilita y que, por lo tanto, cada momento en el Jardín, debe ser aprovechado al máximo.

Variadas experiencias demuestran que los docentes que se desempeñan en este ámbito han sabido hacer coexistir la múltiple funcionalidad de la sala con diversas opciones educativas.

No existen contextos pobres para la enseñanza, hay posibilidades que están a la vista y otras que se ocultan y sólo aparecen ante la mirada profunda y la acción intencionada del docente.

Avanzar en la tarea de enseñar es plantear acciones que permitan desarrollar en los Jardines de Infantes actividades para la inclusión y el desarrollo de la primera infancia, así como afrontar algunas carencias de los niños productos del entorno.

El Jardín es un el lugar de encuentro y, por lo tanto, el posibilitador de la creación colaborativa, de la acción compartida, es el lugar donde jugar y aprender.

El nivel inicial en este ámbito es un lugar de oportunidad para el niño, que puede encontrar la posibilidad de conocer aquello que no le sea dado por el entorno.

Los chicos isleños viven una realidad muy distinta al resto de los chicos ya que el jardín es el único lugar donde pueden juntarse, crear amistades y lazos con otros chicos. Al salir del establecimiento no cuentan con una plaza o un club para reunirse, así que, salvo que tengan algún vecino cerca, la escuela es el único lugar para compartir con otros. El jardín es un punto de encuentro con las familias.

Por todo lo expuesto y en reconocimiento a la labor de los docentes que trabajan en el establecimiento, a los niños que asisten al mismo y a aquellas generaciones que han asistido a esta Institución y en la importancia de acercar la educación a aquellos lugares más recónditos e inhóspitos de la Provincia para igualar oportunidades, es que solicitamos el acompañamiento de este proyecto.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.